

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Paseo de la Castellana, 19 28046 Madrid

Madrid, 20 de enero de 2009.

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de hoy, se ha procedido a la ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que fue celebrada con carácter Universal el pasado 20 de noviembre de 2008, de la mercantil ECOBARCIAL, S.A, en la que se aprobó, entre otros acuerdos, la reducción de capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS (23.128.500€).

En relación con lo anterior el Grupo Sniace (GREEN SOURCE, S.A.U.), ha percibido la cantidad neta de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON DIEZ CENTIMOS DE EURO (6.897.523,10€), correspondiente al 30,124% de su participación.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella Secretario Consejero del Consejo de Administración.